



ELECCIONES
OAXACA
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



**Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
IEEPCO-CAAS-LPN-01-2024**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día lunes 8 de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle Heroica Escuela Naval Militar 1212, de la colonia Reforma de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; reunidos los CC. licenciada Dalia Cristina Flores Santaella, encargada del despacho de la Coordinación Administrativa, funcionario designado por la convocante mediante oficio número IEEPCO/PCG/018/2024, signado por la licenciada Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; Maestro Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, Encargado de Despacho de la Contraloría General de este instituto; quienes se encuentran asistidos por el Ingeniero José Francisco Rocha Anguiano, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Órgano Electoral, quien funge como área técnica para este procedimiento a fin de que se resuelvan de manera clara y precisa las dudas y planteamientos de los proveedores participantes, y por parte del Comité de este instituto el maestro Filiberto Chávez Méndez Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas y la maestra Alejandra Reyes Pérez, Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, ambos, vocales del comité, por lo que se procede a dar inicio a la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional IEEPCO-CAAS-LPN-01-2024, relativa a la contratación del Arrendamiento de vehículos terrestres para el proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos: 34 Fracción II y 35 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción II, 34 fracción III y 35 de su reglamento, en correlación con los artículos 32 fracción II, 41 y 42 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y en cumplimiento al numeral 24 de las bases de la licitación. -----

Por parte de los licitantes, se cuenta con la presencia del C. Armando Limón Díaz representante de la persona física Adriana Rodríguez Benítez, de conformidad con los siguientes: -----

Hechos

1.- En uso de la palabra, la licenciada Dalia Cristina Flores Santaella, encargada del despacho de la Coordinación Administrativa, da la bienvenida e informa que se dará inicio a la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEPCO-CAAS-LPN-01-2024, relativa a la contratación del Arrendamiento de vehículos terrestres para El Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca, por lo que, en cumplimiento al numeral 24 de dicho procedimiento, se informa el nombre del interesado que por sí o por sus representantes presentaron escrito de aclaraciones para participar en el presente procedimiento de licitación pública y reitera que, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen el procedimiento que nos ocupa, se procederá a aclarar los cuestionamientos que hicieran llegar con 24 horas previas al inicio de la presente, de conformidad con lo previsto en la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Asimismo, se hace constar que, hasta las dieciséis horas del día siete de enero, en el correo institucional: comitedeadquisiciones@ieepco.mx; únicamente se recibió, una solicitud de aclaración, misma que continuación se le dará lectura y respuesta a todas las preguntas contenidas, quedando asentadas en el acta correspondiente y en el siguiente orden:-----



Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública IEEPCO-CAAS-LPN-01-2024

Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Financiera no Regulada, Integra Arrenda; a través de su representante legal, Dulce Karla Montero Jaramillo.

Pregunta 1. - Punto de referencia: bases punto 9 plazo, lugar y condiciones de entrega, página 5 de 22. Derivado de los tiempos tan recortado de los actos de la presente licitación, solicitamos atentamente a la convocante para no limitar la libre participación acepte, extender el tiempo de entrega a 15 días hábiles a partir del fallo. Favor de aceptar.

Respuesta. Únicamente puede extenderse a un plazo de 10 días hábiles para su entrega, a partir de la fecha de fallo.

Pregunta 2.- Punto de referencia: bases punto 13 criterios de adjudicación, página 6 de 22. Solicitamos atentamente a la convocante aclarar si es correcta nuestra apreciación que la adjudicación es por partidas, aunque correspondan a diferente área, es decir, se podría resultar adjudicado de una partida de los vehículos requeridos para los consejos distritales y municipales y una partida de los vehículos requeridos para las oficinas centrales en modalidad leasing. Favor de aclarar.

Respuesta. Puede ofertar todas las partidas, o solo las partidas de su interés.

Pregunta 3.- Punto de referencia: bases punto 25 consideraciones para la presentación de propuestas, inciso b), página 12 de 22. Solicitamos atentamente a la convocante indicar:

- 1) Si el folio será continuo o separado, es decir, un folio para la documentación legal y administrativa, otro folio para la propuesta técnica y otro folio para la propuesta económica.
2) Si la propuesta al llevar separadores se entregara en carpetas o solo en paquete.

favor de indicar.

Respuesta. El foliado debe ser separado y deberá entregarse en carpetas.

Pregunta 4.- Punto de referencia: bases punto 25 consideraciones para la presentación de propuestas, inciso c) y último párrafo, página 12 de 22. Derivado que cada marca contiene la innovación e infraestructura del equipamiento correspondiente al tipo de la línea de sus vehículos y sus diferentes nomenclaturas, solicitamos atentamente a la convocante para no limitar la libre participación, acepte la nomenclatura de cada marca, misma que cumple con las especificaciones solicitadas en el anexo I de las presentes bases. Favor de aceptar. Ok.

Respuesta. Se acepta su propuesta.

Pregunta 5.- Punto de referencia: bases punto 26 recepción y apertura de propuestas técnicas y económica, quinto párrafo, página 12 de 22. La convocante indica que las propuestas se presentarán en dos sobres por separado, uno contendrá la propuesta técnica y el otro la propuesta económica, solicitamos atentamente a la convocante indicar si es correcta nuestra apreciación que la documentación legal y administrativa va dentro del sobre de la propuesta técnica. Favor de indicar.

Respuesta. Deberá integrarla en su sobre de propuesta técnica.



ELECCIONES OAXACA 2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública IEEPCO-CAAS-LPN-01-2024

Pregunta 6.- Punto de referencia: bases punto 27 documentación que se deberá presentar dentro del sobre de la propuesta técnica, inciso b), página 14 de 22. Derivado que las fichas técnicas contienen únicamente las especificaciones de forma general y no de forma tan específica como la convocante requiere, solicitamos atentamente a la convocante indicar si se acepta una carta del distribuidor autorizado indicando que los vehículos ofertados cumplen con las especificaciones solicitada o bastara con manifestarlo en la propuesta técnica. Favor de indicar.

Respuesta. Deberá manifestarlo en la propuesta técnica basado en las especificaciones del fabricante.

Pregunta 7.- Punto de referencia: bases punto 28 propuesta económica, primer párrafo, página 16 de 22. Solicitamos atentamente a la convocante indicar si con "desglosando cada concepto del arrendamiento" se refiere a que, en el anexo a propuesta económica, en la columna descripción de unidades se tendrá que poner todas las especificaciones del vehículo ofertado por partida o bastará únicamente con el nombre del vehículo ofertado. Favor de indicar.

Respuesta. Bastará con el nombre del vehículo ofertado identificado con el número de partida.

Pregunta 8.- Punto de referencia: anexo I descripción, partidas 1,2,3,4,5 y 6. Derivado de la poca disponibilidad de unidades por el año nuevo que comienza, en donde las diferentes marcas terminan con los vehículos modelo 2023 y están por surgir los modelos 2024, solicitamos atentamente a la convocante para no limitar la libre participación acepte unidades con transmisión automática, misma que es superior en especificaciones de lo solicitado por lo que cumple por demás el requerimiento. Favor de aceptar.

Respuesta. Para el caso de la partida 1, pueden considerarse máximo 5 (cinco) vehículos con transmisión automática; para el caso de la partida 2, únicamente serán transmisión estándar; para el caso de la partida 3 puede considerarse transmisión automática o manual; para el caso de la partida 4 puede considerarse transmisión automática o manual; para el caso de la partida 5 puede considerarse con transmisión manual o automática, y para el caso de la partida 6, puede considerarse transmisión manual o automática.

Pregunta 9.- Punto de referencia: anexo I descripción, partidas 1,2,3,4,5 y 6. Para poder presentar de forma correcta nuestra propuesta cumpliendo lo que la convocante requiere, solicitamos atentamente a la convocante indicar referente a la caja de herramienta solicitada en las 6 partidas lo siguiente:

1. Deberá ser; fabricada en (acero, plástico u otro).
2. Si se requiere que sea fija o movable.
3. Indicar de favor la medida de la misma.
4. Indicar si incluye algún tipo de herramienta.

Favor de indicar.

Respuesta. La caja de herramienta puede ser de material plástico o lona, puede ser fija o removible, medidas indistintas y debe contener al menos, destornilladores, pinza, extintor vigente, cables pasa corriente, reflejantes, gato hidráulico, llave de tuercas y accesorios.



ELECCIONES OAXACA 2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública IEEPCO-CAAS-LPN-01-2024

Pregunta 10.- Punto de referencia: anexo I descripción, partidas 1,2,3,4,5 y 6. Derivado de la poca disponibilidad de unidades por el año nuevo que comienza, en donde las diferentes marcas terminan con los vehículos modelo 2023 y están por surgir los modelos 2024, solicitamos atentamente a la convocante para no limitar la libre participación acepte los vehículos con las luces originales de fabrica (led o halógeno) con las que cuentan ya que no afectan en ningún sentido la operatividad y funcionamiento de los mismos. Favor de aceptar.

Respuesta. Se acepta su propuesta.

Pregunta 11.- Punto de referencia: anexo I descripción, partida 2. Derivado de la poca disponibilidad de unidades por el año nuevo que comienza, en donde las diferentes marcas terminan con los vehículos modelo 2023 y están por surgir los modelos 2024, solicitamos atentamente a la convocante para no limitar la libre participación acepte en caso de no traerlo de fabrica la instalación de los faros de niebla, conservando la garantía de los vehículos. Favor de aceptar.

Respuesta. Se acepta su propuesta.

Una vez aclaradas todas y cada una de las inquietudes, planteamientos y dudas, se destaca que estas aclaraciones forman parte integral de las bases que rigen esta licitación.

De la misma manera el acta correspondiente estará a disponibilidad de los interesados que no hubiesen asistido al acto, en el domicilio de la convocante, sito en calle Heroica Escuela Naval Militar 1212, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, así como en página de internet ieeeco.org.mx/gaceta-electoral, sustituyendo ambas a la notificación personal.

Precisando que, el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, señalada para las dieciséis horas del día 9 de enero del año que concurre, queda firme para su desarrollo, siendo este un acto formal que dará inicio puntualmente quedando firme de la misma manera la fecha señalada en la convocatoria para el fallo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las diecisiete horas del día de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

Por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Row 1: Licda. Dalia Cristina Flores Santaella, Encargada del despacho de la Coordinación Administrativa del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (Signature)



ELECCIONES
OAXACA
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública
IEEPCO-CAAS-LPN-01-2024

Ing. José Francisco Rocha Anguiano. Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	
Maestro Salvador Alejandro Cruz Rodríguez. Encargado de Despacho de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	
Maestro Filiberto Chávez Méndez. Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas. Vocal del Comité.	
Maestra Alejandra Reyes Pérez. Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y vocal del comité.	

Por los interesados

Nombre y cargo	Firma
Armando limón Díaz. Representante de la persona física Adriana Rodríguez Benítez.	

Esta hoja de firmas corresponde al acta de junta de aclaraciones, de la Licitación Pública Nacional IEEPCO-CAAS-LPN-01-2024, para el arrendamiento de vehículos terrestres para el Proceso Electoral local Ordinario 2023-2024 en el estado de Oaxaca.

